

Uganda: La policía hace uso de fuerza excesiva para reprimir la libertad de reunión y de expresión

Amnistía Internacional ha manifestado hoy su preocupación por el aparente uso de fuerza excesiva por parte de la policía para impedir una concentración organizada por el Congreso Popular de Uganda.

Una persona murió y decenas más resultaron heridas el sábado 12 de enero del 2002 cuando policías uniformados abrieron fuego, utilizando munición real, para dispersar a una multitud que se había reunido ante la Casa de Uganda, sede del Congreso Popular de Uganda. Previamente, la policía ya había obligado a la multitud a abandonar la Plaza de la Constitución, donde iba a celebrarse la concentración.

Amnistía Internacional ha declarado: «El uso de munición real por parte de la policía indica un aparente desprecio por la vida de las personas que iban a participar en la concentración, y fue contrario a las declaraciones realizadas anteriormente por la policía sobre la concentración prevista».

Tras el incidente, el general Katumba Wamala, inspector general de la Policía, ordenó la detención de los agentes encargados de la operación y prometió que se investigaría la muerte de un periodista en prácticas, Jimmy Ojotre Higenyi.

La organización de derechos humanos ha declarado: «Amnistía Internacional acoge con satisfacción el hecho de que el inspector general haya condenado el uso de munición real por parte de la policía. Es loable que la policía haya admitido la plena responsabilidad del tiroteo y haya prometido una investigación sobre el incidente. Dicha investigación debe llevarse a cabo con rapidez e imparcialidad, y sus resultados deben

hacerse públicos».

Anteriormente, el sábado por la mañana, el doctor James Rwanayarare, presidente del Congreso Popular de Uganda, había sido detenido junto con varias personas más en la Casa de Uganda por «reunión ilegal». Más tarde quedó en libertad bajo fianza de la policía, y debe presentarse ante la policía a finales de mes. Night Kulabako, miembro del Congreso Popular de Uganda, permaneció hospitalizada varios días a consecuencia de las lesiones que sufrió durante su detención. La detención del doctor Rwanayarare se produjo poco después de que se retiraran los cargos contra otro político de la oposición, Ken Lukyamuzi, también detenido por intentar celebrar una concentración en la Plaza de la Constitución. Varios periodistas que filmaban la detención del doctor Rwanayarare fueron detenidos también, y la policía destruyó su equipo. Más tarde, estos periodistas fueron puestos en libertad en la Comisaría Central de Policía de Kampala.

Amnistía Internacional siente preocupación porque la policía de Uganda recurre constantemente al artículo 269 de la Constitución, que prohíbe toda actividad de partidos políticos, para anular el artículo 29, que establece la libertad de reunión, e impedir así las concentraciones públicas organizadas por grupos de oposición.

Amnistía Internacional ha declarado: «El uso de la fuerza por parte de la policía para sofocar las concentraciones públicas, incluido el uso de munición real, refuerza la noción de que el gobierno de Uganda seguirá utilizando todos los medios a su alcance para seguir restringiendo el derecho a la libertad de reunión y de expresión».

\ FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 (o con el encargado de prensa de Amnistía Internacional para el Sur de África, en el número + 27 83 261 2656), o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español,

consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en:
<<http://www.edai.org/centro>>.